

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2084/20.-

Ramallo, 02 de junio de 2020

VISTO:

El informe que envió la UNR una vez terminado el proyecto “VALIDACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGO Y SALUD EN EL PARTIDO DE RAMALLO”; y

CONSIDERANDO:

Los PREOCUPANTES resultados que fueron enviados por la UNR y que fueron recibidos por este Municipio durante el mes de Noviembre del año 2019;

Que si bien estamos atravesando una situación particular por la pandemia, no podemos dejar de preocuparnos y ocuparnos, por otras cuestiones que también afectan a la salud de los vecinos de Ramallo;

Que desde el Departamento Ejecutivo Municipal se debe trabajar en forma urgente para bajar el nivel de contaminación, que manifestó el mencionado informe;

Que desde que se conoció el mismo hasta la fecha pasaron más de 7 meses y desconocemos si se está trabajando en el tema y si es así, las acciones que se están llevando adelante;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a la ----- Secretaría que considere necesario, eleve a este Cuerpo Deliberativo un informe de cuáles son las acciones que se están llevando adelante para revertir las situaciones informadas por la UNR en el INFORME correspondiente al proyecto “VALIDACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGO Y SALUD EN EL PARTIDO DE RAMALLO” (PROMAS).-----

SEGUNDO) Envíese copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ----- Municipal y a los medios de comunicación locales.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE